

## CIRCULAR ACLARATORIA No.1

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

#### SANAA-GRA-001-2018

### “Adquisición de 72,000 Libras de Cloro Gas (36 Cilindros de 2,000 Libras C/U) Para Ser Utilizados en la Potabilización del Agua Para Consumo Humano en La Regional del Atlántico (La Ceiba)”.

En atención a la Licitación Pública Nacional No. LPN-SANAA-GRA-001-2018 No. LPN-SANAA-GRA-001-2018 “Adquisición de 72,000 Libras de Cloro Gas (36 Cilindros de 2,000 Libras C/U) Para Ser Utilizados en la Potabilización del Agua Para Consumo Humano en La Regional del Atlántico (La Ceiba)”.- Por este medio hago de su conocimiento que se han realizado las siguientes consultas:

#### CONSULTA No.1:

Por este medio le informamos que en la fecha 23 de abril del presente año mi representada realizo la compra del pliego de condiciones de la licitación en referencia, sin embargo revisando las bases proporcionadas hacemos de su conocimiento los siguientes puntos:

1. La falta de Páginas las cuales son: Paginas. 42,54 y 63.
2. Número de páginas 62 repetido con diferente contenido.
3. Pagina número 70 sin numeración impreso.

#### RESPUESTA:

Las bases de licitación contienen una numeración en sus páginas en orden correlativo, sin embargo, hay algunas páginas que se presentan en blanco (42,54 y una página que esta entre la 59 y 60); se repite el correlativo de la página 62 con diferente contenido y no aparece el correlativo de las paginas 63, 70, 73 y 74), no obstante a lo anterior se aclara y se ratifica lo siguiente:

La falta de número correlativo en el documento, no debe presumir que falta información en las páginas que aparecen en blanco, por lo que se ratifica que toda la información contenida en dichos pliegos esta completa.

#### CONSULTA No.2:

Hacemos de su conocimiento que mi representada realizo el pago de L.800.00 (Ochocientos Lempiras Exactos) para obtención de dicho documento, sin embargo, el recibo de pago extendido por el SANAA no hace mención que dicho pago fue realizado para obtención de pliego de condiciones de la licitación en referencia (adjunto copia del recibo).

#### RESPUESTA:

En cuanto al recibo de pago de bases de licitación se hace la siguiente aclaración:

El recibo debe acreditar el pago por concepto de bases de licitación, lo que bastara con la presentación del recibo original o copia autenticada de dicho recibo no siendo obligatorio que se exprese en el recibo el número o nombre de la licitación que se ha pagado para adquirir las bases (con la nota de solicitud de bases adjunta al recibo se acreditara que el pago corresponde a la licitación).

La presente Circular Aclaratoria No.1, forma parte íntegra de las Bases de Licitación Pública Nacional No. LPN-SANAA-GRA-001-2018 “Adquisición de 72,000 Libras de Cloro Gas (36 Cilindros de 2,000 Libras C/U) Para Ser Utilizados en la Potabilización del Agua Para Consumo Humano en La Regional del Atlántico (La Ceiba)”.

Comayagüela M.D.C. 02 de mayo del 2018.

ING. CINTHIA ELIZABETH BORJAS VALENZUELA  
GERENTE GENERAL POR LEY

